



Acta de la Junta de Aclaraciones

En la ciudad de **Guanajuato, Gto.**, siendo las **11:00** horas del día **17 de julio de 2025** se reunieron en las instalaciones que ocupa la Sala de juntas del Departamento de Administración de la Construcción, ubicada en colonia Noria Alta sin número, el Ing. Alejandro Alfonso Pinedo López comisionado para este acto mediante oficio **065/2024 DISU** del 03 de mayo de 2024, suscrito por el Ing. Emmanuel García Olmos, así como los representantes de las áreas técnicas de proyectos y ejecución de las obras, adscritos a la Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria, el representante del Órgano Interno de Control de la Universidad y el representante de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad de Guanajuato, cuyos nombres cargos y firmas aparecen al calce de la presente acta, a efecto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** dentro del procedimiento de Licitación Simplificada No. **UG/RE/LS-002/2025**, convocada para la adjudicación de la obra **“Programa de Mantenimiento de Infraestructura Educativa de la Universidad de Guanajuato”**, siendo este el último momento para realizar modificaciones a los términos y condiciones de las bases de la licitación, por lo que se procede a dar respuesta a las preguntas formuladas por los licitadores. En uso de la palabra, el Ing. Alejandro Alfonso Pinedo López comisionado para este acto, informa que el presente acto se realiza *de conformidad con lo establecido en los artículos 54, fracción V y penúltimo párrafo , 57, fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 102 y 103, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; así como el artículo 24 de los Lineamientos de Operación para la Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma de la Universidad De Guanajuato.*

A continuación, se procede a pasar lista de asistencia de las personas servidoras públicas que nos acompañan:

Nombre	Cargo	Correo electrónico
Ing. Alejandro Alfonso Pinedo López	Coordinador de Costos	apinedo@ugto.mx



Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la Construcción

L.D.I. María del Socorro Ávila Herrera	Coordinadora de Licitaciones	mavial@ugto.mx
C.P. Alma Elisa González Vega	Asistente de Coordinación de Licitaciones	alma.gonzalez@ugto.mx
Arq. Carlos Abraham Álvarez Vera	Coordinador de Supervisión	carlos.alvarez@ugto.mx
Arq. Oscar Misael Abarca Neri	Supervisor de Obra	om.abarca@ugto.mx
Arq. Ma. Beatriz Rangel Hermosillo	Jefa del Departamento de Proyectos y Obras Estratégicas	brangel@ugto.mx
Arq. Jesús Felipe Jiménez Ayala	Supervisor de Proyectos	jimenez.jf@ugto.mx
Lic. Sofía Lorena Pérez Muñoz	Representante de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad	sl.perez@ugto.mx
Arq. Juan Iván Gómez Cabrera	Representante del Órgano Interno de Control	ji.gomezc@ugto.mx

A continuación, procede a pasar lista de presentes, encontrándose los representantes de los licitantes siguientes:

Nombre del representante	
Edificadora Alba, S.A. de C.V.	Ing. Oscar Vázquez Martínez
Constructora Ersó, S.A. de C.V.	Raúl Cruz Maldonado

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SUSTENTABILIDAD UNIVERSITARIA



Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la
Construcción

Construcción y Valuación COBEBA, S.A. de C.V.	Arq. Verónica Beltran Banda
OR3, S. de R.L. de C.V.	Arq. Daniel Ontiveros Orozco

Enseguida, la Convocante hace las siguientes precisiones:

- Respecto a los diversos equipos del presupuesto de la obra, se señala que éstos deberán incluir las pruebas necesarias para su puesta en marcha, la capacitación al personal que realizará la operación y en su caso en mantenimiento de los mismos, así como la entrega a la Universidad de Guanajuato de los manuales de operación, conservación y mantenimiento en idioma español y las pólizas de garantía, las cuales, deberán emitirse a favor de la Universidad de Guanajuato; los manuales y pólizas referidos, deberán entregarse a la Universidad, previo al finiquito de los trabajos y recepción de la obra.

En la recepción de los trabajos, el contratista adjudicado deberá entregar a la Universidad de Guanajuato, un reporte de los equipos instalados en la obra que incluya los siguientes datos: nombre, marca, modelo, número de serie, costo unitario y fotografía del bien.

Se precisa que todo lo anterior, deberá considerarse en la integración de los precios unitarios de cada equipo, ya que no se autorizarán cargos adicionales por ello.

- De conformidad con lo señalado en el artículo 67 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el costo directo de materiales incluye el control de calidad para su determinación, por lo que no deberán ser considerados dentro de los costos indirectos.
- Los licitadores deberán considerar dentro de sus costos indirectos, la generación de los planos "AS BUILT" de obra, mismos que serán proporcionados por partida concluida y anexados en una carpeta, en formato digital "DWG" e impresos en tamaño doble carta debidamente firmados por el representante legal de la empresa y por su representante técnico o especialista de cada rubro indicando su cédula profesional. La supervisión de la obra validará el contenido y actualización de estos con referencia a las variaciones o modificaciones efectuadas al proyecto original. Esta carpeta se entregará previo a la



Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la Construcción

presentación del finiquito de los trabajos y formará parte del cierre administrativo de la obra.

4. Se informa que, durante la ejecución de la obra, la supervisión operará el monitoreo constante del avance físico real efectivo, respecto del calendario propuesto por el licitador adjudicado; de manera que, en caso de retraso, se aplicarán requerimientos y sanciones que resulten atinentes.
5. Los licitadores deberán considerar en la formulación de su propuesta, los factores meteorológicos que pudieran influir en la ejecución de la obra, ya que no se aceptará ampliación en tiempo por baja eficiencia, tiempos inactivos, etc., aduciendo el desconocimiento de las condiciones en que se realizarán los trabajos.
6. Se informa que los licitadores deberán considerar en su propuesta, las precisiones señaladas en los puntos 1 y 2 del "Acta de Visita al Sitio de los Trabajos" de la presente licitación, así como las aclaraciones y respuestas realizadas en la presente acta; lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 54, penúltimo párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
7. Se les informa que el acto de Apertura de propuestas se realizará en la sala de juntas Planta Baja del Departamento de Administración de la Construcción en el horario y fecha estipulada en las bases de la presente licitación.
8. En la partida F.1.6 de Zapatas estructurales, el concepto con clave F.1.6.1 elaboración de firme de concreto estampado en el catálogo tiene una unidad de m³, deberá cotizarse con una unidad de m².

Una vez precisado lo anterior, el **Ing. Alejandro Alfonso Pinedo López**, persona comisionada para atender la presente junta de aclaraciones, comienza a dar respuesta a las preguntas formuladas por los licitadores, en el orden que se recibieron.

1. Mediante correo electrónico, recibido a las cuentas de correo electrónico institucional señaladas en la visita al sitio de los trabajos, se realizaron las siguientes preguntas:

Página 4 | 8

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SUSTENTABILIDAD UNIVERSITARIA



Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la
Construcción

Licitador:	Construcción y Valuación COBEBA, S.A. de C.V.
Pregunta 1: Revisando las bases, en la página 24 en el Anexo T-2D, menciona que se debe incluir la implementación de medidas ambientales, para este documento ¿se debe poner la carta compromiso que viene en el Anexo T-9 (página 80) o es algún otro archivo?	
Respuesta: En el Anexo T-2D presentará la misma carta compromiso del Anexo T-9.	
Pregunta 2: En el catálogo, vienen varios conceptos donde se mencionan productos de marcas específicas, ¿se pueden utilizar productos similares en calidad y precio, siempre y cuando cumpla con la función y características requeridas?	
Respuesta: Preferentemente deberán ser cotizadas las marcas especificadas en el catálogo.	
Pregunta 3: Durante la visita a la Sede Copal se identificó que, para la cancha de usos múltiples, no está la partida de mantenimiento de cancha, la cual incluye la colocación de superficie de juego, ¿esa partida se generará aparte?	
Respuesta: Para efecto de esta licitación se cotizarán únicamente los conceptos contemplados en el catálogo.	
Pregunta 4: Durante la visita a Sede Copal en la cancha de futbol, se observó que la cancha presenta actualmente desniveles a nivel de terracería, para lo cual sería necesaria una renivelación de la misma, este trabajo no viene contemplado en el catálogo, ¿se generará un concepto para este trabajo o se incluirá en otra partida?	
Respuesta: Para efecto de esta licitación se deberá considerar únicamente los conceptos contemplados en el catálogo.	

2. Las preguntas presentadas en este acto son las siguientes:

Licitador:	Constructora Ersó, S.A. de C.V.
Pregunta 1: Se observa que el concepto de Aislaflex solo se encuentra en la partida de la Sede Noria Alta y en la Sede Copal también se pide en la cancha de básquet, pero no existe en la partida, ¿se generará con la partida de la Sede Noria Alta o será aparte?	
Respuesta: Para efecto de esta licitación se deberá considerar únicamente los conceptos contemplados en el catálogo.	
Pregunta 2: En la Sede Yuriria el pasto con mal estado general y solo se menciona mantenimiento, ¿se quedará así o se hará cambio total del pasto?	
Respuesta: Para efecto de esta licitación se deberá considerar únicamente los conceptos contemplados en el catálogo.	
Licitador:	OR3, S. de R.L. de C.V.
Pregunta 3: Se comentó de tramitar algunos permisos, aclarar alcances.	



Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la Construcción

Respuesta: Los permisos necesarios serán tramitados por la universidad para la Sede Campestre por ser obra nueva, los permisos de movimientos de material ante las dependencias municipales en todas las sedes deberán quedar a cargo de los indirectos por parte del licitante.

Pregunta 4: En cuestión de acarreos por dificultad en los accesos, se manejarán dentro de los indirectos el costo o con fuentes de catálogo.

Respuesta: Los cargos por acarreos deben considerarse en los costos indirectos.

Enseguida se informa que la presente es la única Junta de Aclaraciones dentro del presente procedimiento de Licitación Simplificada. **Recomendaciones:** para el acto de presentación y apertura de proposiciones se cerrarán las puertas de la Sala de juntas planta baja del Departamento de Administración de la Construcción el día **25 de julio** del año en curso a las **11:00 horas** de acuerdo con la zona horaria del centro de México, día y hora señalada para dicho acto. Por lo tanto, se les sugiere a los licitantes presentarse con la debida anticipación para llevar a cabo el registro correspondiente. Para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en el acto siendo las 12:05 horas del día de su inicio.

Por la Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios:

Ing. Alejandro Alfonso Pinedo López

Coordinador de Costos.

L.D.I. María del Socorro Ávila Herrera

Coordinadora de Licitaciones

C.P. Alma Elisa González Vega

Asistente de Coordinación de Licitaciones

Arq. Oscar Misael Abarca Neri

Supervisor de Obra



Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la
Construcción


Arq. Ma. Beatriz Rangel Hermosillo

Jefa del Departamento de Proyectos y Obras
Estratégicas


Arq. Jesús Felipe Jiménez Ayala

Supervisor de Proyectos

Por la Oficina de la Abogacía General de la Universidad:


Lic. Sofia Lorena Pérez Muñoz

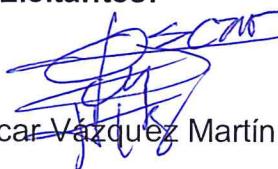
En representación de la Oficina de la Abogacía
General de la Universidad.

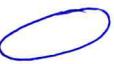
Por el Órgano Interno de Control de la Universidad:


Arq. Juan Iván Gómez Cabrera

En representación del Órgano Interno de Control
de Universidad.

Por los Licitantes:


Ing. Oscar Vázquez Martínez

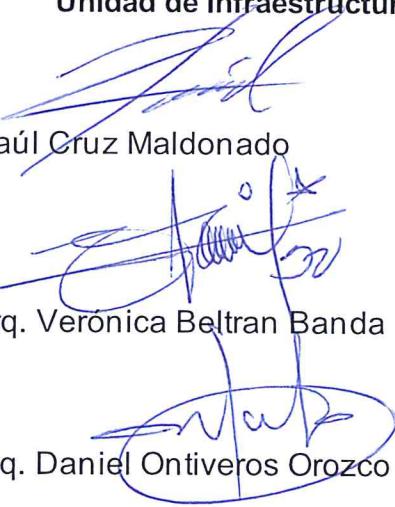

Edificadora Alba, S.A. de C.V.

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SUSTENTABILIDAD UNIVERSITARIA



Universidad de Guanajuato

Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la
Construcción


Raúl Cruz Maldonado

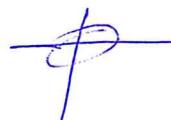
Constructora Erso, S.A. de C.V.


Arq. Verónica Beltran Banda

Construcción y Valuación COBEBA, S.A. de C.V.


Arq. Daniel Ontiveros Orozco

OR3, S. de R.L. de C.V.



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SUSTENTABILIDAD UNIVERSITARIA